

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5724** *ALFONSO JAVIER CANGAS ALONSO*

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 341/09 seguido en el Juzgado de lo Social único de Mieres a instancia de la Fundación Laboral de la Construcción del Principado de Asturias frente a Alfonso Javier Cangas Alonso, se ha dictado auto el 9 de marzo de 2.010 en el que se declara a la ejecutada en situación de insolvencia total por importe de 215,28 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mieres, 9 de marzo de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100015997-1